

23/05/2016

Copiapó: Fiscalía formalizó y obtuvo prisión preventiva contra conductor involucrado en fatal accidente (Audio)

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra del conductor del jeep que protagonizó un grave accidente de tránsito en Copiapó, hecho en el cual perdió la vida el chofer de un colectivo mientras que dos de sus pasajeros resultaron heridos de gravedad.

En la audiencia el fiscal adjunto Nicolás Zolezzi informó que los informes con los que se cuenta en esta etapa inicial de la investigación, indican que el conductor formalizado guiaba el jeep en estado de ebriedad según el dato emanado del Hospital Regional luego de la atención en el servicio de urgencia de este recinto, antecedente que deberá ser confirmado una vez que se tenga el resultado de la alcoholemia a la que fue sometido tras el accidente.

De la misma manera Zolezzi agregó que se solicitaron informes a la Siat de Carabineros para establecer la dinámica del accidente, y también a personal del OS-7 con la finalidad de definir la cantidad de droga que fue encontrada en el interior del vehículo que guiaba el detenido.

En la audiencia la Fiscalía formalizó los hechos por el delito de manejo en estado de ebriedad y sustancias sicotrópicas, ocasionando muerte, lesiones de gravedad y daños respecto de los vehículos involucrados en el hecho. Por este delito el fiscal Zolezzi solicitó al Tribunal la medida cautelar de prisión preventiva en contra del imputado, solicitud a la que accedió el juez de turno quien ordenó su ingreso a la cárcel de Copiapó mientras que el plazo para el cierre de esta investigación fue fijado originalmente en dos meses. Sin perjuicio que de acuerdo al avance de la indagatoria la Fiscalía solicitó la ampliación del tiempo para desarrollar el proceso investigativo.

